



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 31-12-2019 03:34:07

Contestar Cite Este Nr.:2019EE224745 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:896 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PI
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
ASUNTO: COMUNICACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE
OBS: NATALIA ALEJANDRA OSORIO ESPINOSA

Bogotá, D.C. 31 de diciembre de 2019

PARA: **MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO**
Directora Financiero – Concejo de Bogotá D.C
Supervisor

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales


ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 1, del contrato No **190320-0-2019**, celebrado entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA** y **NATALIA ALEJANDRA OSORIO ESPINOSA**.

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada ¹.

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,


CLAUDIA MARGELA PINILLA PINILLA

Proyectado por:	Michael Alfonso Barón Salcedo	Firma:		31/12/2019
-----------------	-------------------------------	--------	---	------------

1)Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 31 días del mes de diciembre de 2019 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		NATALIA ALEJANDRA OSORIO ESPINOSA		
Identificación:		1.013.633.500	C.C. (X)	NIT. ()
Número del contrato		190320-0-2019		
Fecha del contrato		21/06/2019		
Objeto del contrato		Prestar servicios profesionales para apoyar al Concejo de Bogotá D.C. en la realización de las actividades necesarias para la estructuración, supervisión y seguimiento contractual.		
Número de la modificación y fecha		Modificación No. 1 del 17/12/2019		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
6 meses	2 meses	8 meses	26/06/2019	25/02/2020
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 21.534.000,00	\$ 7.178.000,00		\$ 28.712.000,00	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No 12-46-101030368 ANEXO No. 1								
Nombre del Tomador		NATALIA ALEJANDRA OSORIO ESPINOSA						
Número de identificación		1.013.633.500	C.C. (X)	NIT. ()				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		23/12/2019						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	8 meses	6 meses	21/06/2019	05/09/2020	30 %	\$ 8.613.600,00	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Observaciones:								

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No. 0 ANEXO No. 0			
Nombre del Tomador:			
Número de identificación:			C.C. () NIT (X)
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Bienes bajo cuidado tenencia y control										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correncia y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:
Revisó y Elaboró: Michael Alfonso Barón Salcedo <i>ml.</i>
Fecha: 31/12/2019

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

EF 224745



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUC 12		NO.PÓLIZA 12-46-101030368		ANEXO ✓	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
23 12 2019			21 06 2019			00:00		05 09 2020		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL OSORIO ESPINOSA, NATALIA ALEJANDRA								IDENTIFICACIÓN CC: 1013.633.500			
DIRECCIÓN: CL 26 B NRO 24 - 20 SUR PISO 2						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 4727262			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO BOGOTÁ D.C., SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CARRERA 30 N° 25-90						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3385000			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUCI010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PRIVADAS DEL CONTRATO NO. 190320-1-2019 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.

APROBADA

Fecha 31 DIC 2019

Amgo

AMPAROS

RIESGO: EFECTUACIÓN DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	SUMA ASEG. ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/06/2019	05/09/2020	\$ 8,613,600.00	\$ 6,460,200.00

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO AL CONTRATO - MODIFICACIÓN NO. 190320-1-2019, PRORROGA EL CONTRATO DOS MESES Y SE ADICIONAN \$7.170.000 TAL Y COMO SE VE REFlejADO EN LA SECCIÓN DE AMPAROS.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8.000.00	\$ *****7.000.00	\$ *****2.850.00	\$ *****17.850.00	\$ *****8.613.600.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TECNICOS EN SEGUROS Y CIA LTDA TEAS	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTÁ, D.C.

Mmsm?

12-46-101030368

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Natalia Espinosa

FIRMA TOMADOR

26 DIC 2019

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D C			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUC 12		NO.PÓLIZA 12-46-101030368		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 12 2019			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 06 2019			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 09 2020		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL OSORIO ESPINOSA NATALIA ALEJANDRA								IDENTIFICACIÓN CC 1013.633.500			
DIRECCIÓN: CL 26 B NRO 24 - 20 SUR PISO 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 4727262		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CARRERA 30 N° 25-90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3385000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELÉFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento



12-46-101030368

Natalia Espinosa

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF0043800

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101030368, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de DICIEMBRE de 2019

12-46-101030368

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 296

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-02-03-0003-013	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	7,178,000

Total: 7,178,000

CDP No. 231

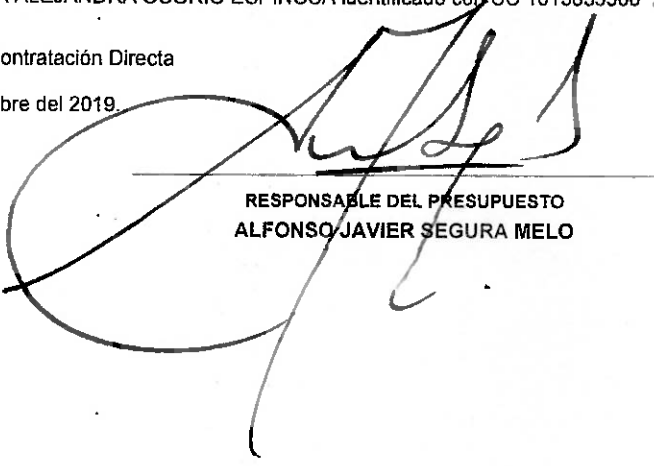
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 190320

OBJETO: Adición y Prórroga del contrato 190320 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para apoyar al Concejo de Bogotá D.C. en la realización de las actividades necesarias para la estructuración, supervisión y seguimiento contractual. [548] [530]

BENEFICIARIO : NATALIA ALEJANDRA OSORIO ESPINOSA identificado con CC 1013633500

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 19 de diciembre del 2019.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO